

## XI. Dirección Jurídica

### Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

### XI.1 Instrucción Recursal

#### XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General:** Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico:** Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación.

| Clave       | Descripción   |
|-------------|---|
| 108 017 001 | Elaborar el informe circunstanciado relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, remitiéndolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el original del medio de impugnación y la documentación aportada por el promovente, así como la copia del acto o resolución impugnado y, en su caso, los escritos de terceros interesados. |
| 108 017 002 | Resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto.  |

- 1.2) **Objetivo Específico:** Desahogar los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.

| Clave       | Descripción  |
|-------------|--|
| 108 017 003 | Gestionar y desahogar los requerimientos que en materia electoral realicen las autoridades federales y estatales, cumpliendo con los plazos y términos legales vigentes. |

- 1.3) **Objetivo Específico:** Elaborar un índice de las impugnaciones interpuestas en contra de las decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

| Clave       | Descripción   |
|-------------|---|
| 108 017 004 | Actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes, respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva. |

1.4) Objetivo Especifico: Brindar asesoría en materia de medios de impugnación a los órganos desconcentrados del Instituto.

| Clave       | Descripción   |
|-------------|---|
| 108 017 006 | Desahogar los requerimientos que, en materia de medios de impugnación sean formulados por los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de determinar criterios que coadyuven al mejor desempeño de sus actividades en la materia. |

### XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 108 017 001.- En el periodo que abarcan los meses de abril, mayo y junio de 2010, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en 59 Recursos de Apelación y 5 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- En el periodo que se informa no se presentaron Recursos de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral.
- 3) 108 017 003.- En el periodo motivo del presente informe se desahogaron 14 requerimientos que fueron formulados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 4) 108 017 004.- Se tiene actualizado el mecanismo de consulta respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- 5) 108 017 006.- En el periodo motivo del presente informe se atendieron los requerimientos que en materia de medios de impugnación formularon los órganos desconcentrados del Instituto.

### XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el período que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 139 documentos derivados de diversos procedimientos.

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 540 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

Ver Anexo 2.

### XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

### XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

### XI.2 Quejas

#### XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los procedimientos sancionadores ordinario y especial instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la normatividad aplicable.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 018 001 | Recibir los escritos de queja que den lugar al inicio de procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando las diligencias de investigación que en su caso correspondan en términos de la normatividad aplicable, y una vez concluido el procedimiento, elaborar los proyectos de resolución respectivos. |
| 108 018 002 | Elaborar la síntesis de los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, y en su caso vincularlos con las sentencias que en materia de quejas emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  |
| 108 018 004 | Actualizar de manera permanente la información contenida en los archivos de consulta a través de medios electrónicos, respecto de las resoluciones que determina el Consejo General en los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales.  |
| 108 018 005 | Dar respuesta a las consultas que realicen los funcionarios de los órganos desconcentrados relacionadas con la resolución de las quejas que se presenten con motivo del desahogo de procedimientos sancionadores relativos a la propaganda electoral distinta a la emitida por radio y televisión.  |

## XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 108 018 001.- Se ha iniciado la tramitación del 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Título Primero del Libro Séptimo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo se realizan las diligencias de investigación necesarias en cada procedimiento.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se atendieron y tramitaron cinco nuevos procedimientos administrativos ordinarios en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

| EXPEDIENTE                 | QUEJOSO         | DENUNCIADO   |
|----------------------------|-----------------|--|
| SCG/QCG/020/2010           | Consejo General | Grupo Rentable, S.A. de C.V.   |
| SCG/QPRD/JD30/MÉX/21/2010  | PRD             | Gobernador del Estado de México, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Méx., y dos Regidoras Municipales   |
| SCG/QPRD/JD34/MÉX/022/2010 | PRD             | C. María Elena Barrera Tapia, Presidenta Municipal de Toluca, Edo. de México y PRI   |
| SCG/QPRD/JD20/MÉX/023/2010 | PRD             | Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Méx., C. Edgar Cesáreo Navarro Sánchez   |
| SCG/QPAN/JL/VER/024/2010   | PAN             | Gobernador del estado de Veracruz, candidato del PRI-PVEM a Gobernador, Presidenta nacional del PRI y diversos funcionarios del gobierno de Veracruz |

Asimismo, durante el periodo que se informa, se radicaron sesenta y tres procedimientos especiales sancionadores en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

| EXPEDIENTE   | QUEJOSO                                  | DENUNCIADO   |
|--|--|--|
| SCG/PE/IEEP/CG/035/2010  | Instituto Electoral del Estado de Puebla | C. Rafael Moreno Valle Rosas, Coalición Compromiso por Puebla, Televimex, S.A. de C.V., y quien resulte responsable  |
| SCG/PE/CG/036/2010   | Autoridad Electoral                      | TV Diez Durango, S.A. de C.V. concesionaria de XHA-TV canal 10 en el estado de Durango                               |
| SCG/PE/CG/037/2010   | Autoridad Electoral                      | XHMZO-FM, S.A. de C.V. concesionaria de la emisora XHMZO-FM, 92.9 Mhz en el estado de Colima                         |
| SCG/PE/CG/038/2010   | Autoridad Electoral                      | Frecuencia Modulada de Ciudad Juárez, S.A., concesionaria de la emisora XHTO-FM 104.3 Khz. en el Estado de Chihuahua |
| SCG/PE/IEEP/CG/039/2010  | Instituto Electoral del Estado de Puebla | C. Agustín Huerta Rodríguez, Presidente del Comité Municipal en Chignahuapan, Pue., y otros                          |
| SCG/PE/PRD/CG/040/2010<br>y su acumulado<br>SCG/PE/PAN/CG/041/2010 | PRD y PAN                                | PRI, su candidato a Gobernador del estado de Oaxaca y Televimex, A.S. de C.V   |

| EXPEDIENTE  | QUEJOSO                                     | DENUNCIADO   |
|---|---|--|
| SCG/PE/CG/042/2010  | Autoridad Electoral                         | Radio Calenda La Voz del Valle, A.C., permisionaria de la emisora con distintivo XHRCV-FM 107.9 Khz. en el estado de Oaxaca                              |
| SCG/PE/CG/043/2010  | Autoridad Electoral                         | XEGZ, S.A. concesionaria de XEGZ-AM 790 Khz en el estado de Durango  |
| SCG/PE/CG/044/2010  | Autoridad Electoral                         | La Voz de Mexicali, S.A., concesionaria de la emisora con distintivo XEAO-AM 910 Khz en el estado de Baja California                                     |
| SCG/PE/CG/045/2010  | Autoridad Electoral                         | Media Sports de México, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XESDD-AM 1030 Khz y XEPE-AM 1700 Khz en el estado de Baja California |
| SCG/PE/CG/046/2010  | Autoridad Electoral                         | Instituto Tecnológico de Tijuana, permisionario de la emisora con distintivo XHITT-FM 88.7 Mhz. en el estado de Baja California                          |
| SCG/PE/IEEZ/JL/ZAC/047/2010 y su acumulado<br>SCG/PE/IEEZ/JL/ZAC/049/2010 | Instituto Electoral del Estado de Zacatecas | C. Jorge Miranda Castro, candidato a diputado local por el PRD   |
| SCG/PE/PRD/CG/048/2010  | PRD   | Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y 13 concesionarios de 16 estaciones de radio  |
| SCG/PE/ZNU/CG/050/2010  | Coalición "Zacatecas nos Une"               | PRI, Grupo Radiofónico ZER y C. Miguel Alonso Reyes  |
| SCG/PE/PRD/CG/051/2010 y su acumulado<br>SCG/PE/PRD/CG/085/2010           | PRD   | Gobernador del estado de Quintana Roo  |
| SCG/PE/CG/052/2010  | Autoridad Electoral                         | Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHHDL-TV canal 7 y XHJN-TV canal 9 en el estado de Oaxaca  |
| SCG/PE/APA/CG/053/2010 y su acumulada<br>SCG/PE/APA/CG/054/2010           | Coalición "Alianza Puebla Avanza"           | Coalición "Compromiso por Puebla" y su candidato a Gobernador por el estado de Puebla, C. Rafael Moreno Valle  |
| SCG/PE/APD/JD10/OAX/055/2010  | C. Alfredo Pérez Díaz                       | C. Leonel García García, precandidato de la coalición "Unidos por la Paz y el Progreso" para Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Oax.          |
| SCG/PE/PRI/CG/056/2010  | PRI   | Coalición "Unidos por la Paz y el Progreso", su candidato a Gobernador del estado de Oaxaca, C. Gabino Cué Monteagudo y quien resulte responsable        |
| SCG/PE/ZNU/JL/ZAC/057/2010  | Coalición "Zacatecas nos Une"               | Coalición "Primero Zacatecas" y su candidato C. Arnoldo Rodríguez Reyes  |
| SCG/PE/PRI/CG/058/2010  | PRI   | Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa  |
| SCG/PE/PAN/CG/059/2010  | PAN   | Gobierno del estado de Nuevo León, PRI y quien resulte responsable   |
| SCG/PE/TYM/CG/060/2010  | C. Trinidad Yescas Muñoz                    | Gobierno y Gobernador del estado de Tlaxcala   |
| SCG/PE/PRD/CG/061/2010  | PRD   | PVEM   |
| SCG/PE/PAN/CG/062/2010  | PAN   | Coalición "Alianza Puebla Avanza"  |
| SCG/PE/CG/063/2010  | Autoridad Electoral                         | Televisión Azteca, S.A. de C.V., PRI y quien resulte responsable   |

| EXPEDIENTE  | QUEJOSO   | DENUNCIADO   |
|---|---|--|
| SCG/PE/PRD/CG/064/2010 y su acumulado<br>SCG/PE/PAN/CG/067/2010                               | PRD y PAN   | PRI, PVEM, Coalición "Todoss Tamauilipas", su candidato a Gobernador, C. Rodolfo Torre Cantú, Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V. |
| SCG/PE/PRI/CG/065/2010 y su acumulado<br>SCG/PE/CG/066/2010                                   | PRI y Autoridad Electoral                                   | Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa  |
| SCG/PE/PT/CG/068/2010   | PT  | Quien resulte responsable  |
| SCG/PE/PNA/CG/069/2010  | NUEVA ALIANZA   | Coalición "Veracruz para adelante" y su candidato C. Javier Duarte de Ochoa  |
| SCG/PE/IEV/JL/VER/070/2010  | Instituto Electoral Veracruzano                             | Coalición "Veracruz para adelante" y su candidato C. Javier Duarte de Ochoa  |
| SCG/PE/IEEP/CG/071/2010   | Instituto Electoral del Estado de Puebla                    | Coalición "Alianza Puebla Avanza"  |
| SCG/PE/IEEP/CG/072/2010   | Instituto Electoral del Estado de Puebla                    | Coalición "Alianza Puebla Avanza"  |
| SCG/PE/PRI/CG/073/2010  | PRI   | PAN y coalición "Compromiso por Puebla"  |
| SCG/PE/IEPCD/CG/074/2010  | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango | Coalición "Durango nos Une"  |
| SCG/PE/PAN/CG/075/2010  | PAN   | PRI y PT   |
| SCG/PE/PRI/CG/076/2010  | PRI   | PAN  |
| SCG/PE/IEEO/CG/077/2010   | Instituto Estatal Electoral de Oaxaca                       | Coalición Unidos por la Paz y el Progreso  |
| SCG/PE/PAN/JL/NL/078/2010   | PAN   | C. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador de Nuevo León   |
| SCG/PE/PAN/CG/079/2010  | PAN   | Coalición Alianza Primero Zacatecas; PRI, PVEM Y NA.   |
| SCG/PE/PRI/CG/080/2010  | PRI   | Coalición Durango nos Une y Jose Rosas Aispuro Torres (candidato a gobernador)   |
| SCG/PE/PRI/CG/081/2010  | PRI   | Coalición Durango nos Une y Jose Rosas Aispuro Torres (candidato a gobernador)   |
| SCG/PE/PRI/CG/082/2010  | PRI   | Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa  |
| SCG/PE/PRI/CG/083/2010  | PRI   | Coalición "Durango nos Une" y su candidato a Gobernador, C. José Rosas Aispuro Torres  |
| SCG/PE/CG/084/2010  | Autoridad Electoral   | Radiodifusoras XHFRE-FM 100.5; XEQS-AM 930 y XEMA-AM 690 y PT  |
| SCG/PE/PAN/CG/086/2010 y sus acumulados<br>SCG/PE/NA/CG/089/2010 y<br>SCG/PE/CONV/CG/091/2010 | PAN, NA y CONVERGENCIA                                      | PRI Y PVEM Coalición Alianza Puebla Avanza   |
| SCG/PE/PRI/CG/087/2010  | PRI   | PAN y coalición "Compromiso por Puebla"  |
| SCG/PE/PRI/CG/088/2010  | PRI   | PAN y C. José César Nava Vázquez   |
| SCG/PE/IEEP/CG/090/2010   | Instituto Electoral del Estado de Puebla                    | CC. Felipe Calderón Hinojosa, Javier Lozano Alarcón y José Ángel Córdoba Villalobos  |

| EXPEDIENTE               | QUEJOSO                         | DENUNCIADO   |
|--------------------------|---------------------------------|--|
| SCG/PE/PVEMV/CG/092/2010 | PVEM                            | Coalición Compromiso por Puebla  |
| SCG/PE/PRI/CG/093/2010   | PRI                             | Coalición "Durango nos Une" y su candidato a Gobernador, C. José Rosas Aispuro Torres  |
| SCG/PE/PAN/CG/094/2010   | PAN                             | Gobernador del estado de Veracruz y PRI  |
| SCG/PE/IET/CG/095/2010   | Instituto Electoral de Tlaxcala | CC. Felipe Calderón Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo Federal  |
| SCG/PE/PVEMV/CG/096/2010 | PVEM                            | Permisión Radio Calenda La Voz del Valle, A.C., de la estación XHRCV-FM 107.9 Khz  |
| SCG/PE/PAN/CG/097/2010   | PAN                             | CC. Mercedes Rojas Saldaña y Juvenal García Hernández, candidatos a diputados locales en Oaxaca, PRI, PVEM y coalición "Por la Transformación de Oaxaca" |

- 2) 108 018 002.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3) 108 018 004.- Se actualizaron los diversos archivos electrónicos relativos al estado de la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinario y especial, así como de las resoluciones que al respecto toma el Consejo General, hasta la sesión del 16 de junio en la que resolvió procedimientos especiales.
- 4) 108 018 005.- Durante el trimestre que se informa no se recibieron consultas realizadas por los Vocales de órganos desconcentrados, con relación al trámite y sustanciación del procedimiento especial sancionador.

#### XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, se realizaron certificaciones de documentos como actividades no calendarizadas.

Ver anexo 2.

#### XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el periodo que se informa no se realizaron actividades en coordinación con otras Direcciones o Unidades Técnicas.

### XI.3 Contencioso

#### XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo General:** Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas, judiciales y ante particulares.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 019 001 | Formular y tramitar demandas de carácter civil, mercantil, administrativa, fiscal, constitucional y demás áreas del derecho ante las autoridades respectivas, llevando el seguimiento en sus diferentes instancias de los juicios en que es parte el Instituto.                        |
| 108 019 002 | Acudir a la Fiscalía para ratificar y comparecer en las averiguaciones previas, así como el desahogo de requerimientos de los agentes del Ministerio Público cuando el Instituto es parte de la indagatoria.   |
| 108 019 003 | Elaborar el proyecto de resolución respecto de los recursos de inconformidad presentados ante el Instituto.  |
| 108 019 004 | Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral y dar seguimiento respectivo ante las autoridades correspondientes.   |
| 108 019 005 | Realizar escritos a nombre de cualquier autoridad del Instituto Federal Electoral tales como informes previos, justificados, ofrecimiento de pruebas y otros relativos a los juicios de amparo en los que el Instituto sea parte.  |
| 108 019 006 | Acudir a las agencias del Ministerio Público para ratificar las denuncias y acreditar la propiedad de los objetos robados que pertenecen al Instituto y el desahogo de requerimientos del Ministerio Público.  |
| 108 019 007 | Solicitar a la autoridad requirente copia certificada de la suspensión ya sea mediante auto de formal prisión, orden de aprehensión o sentencia siempre y cuando estas hayan causado estado.   |
| 108 019 008 | Desahogar las comparecencias ante los Juzgados de Distrito cuando los jueces lo soliciten dentro de las causas penales correspondientes. Integración de una base de datos que permita dar seguimiento a las Averiguaciones Previas y Causas Penales en las que el Instituto sea parte. |
| 108 019 009 | Gestionar ante las autoridades correspondientes la regulación de los inmuebles que han sido donados al Instituto o estén en proceso de donación.   |

2.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 019 010 | Emitir respuesta en materia de acceso a la información pública respecto de las solicitudes de información competencia de la Dirección Jurídica.  |
| 108 019 011 | Elaborar proyecto de lista de los asuntos que se catalogan como información pública y son objeto de transparencia.   |
| 108 019 012 | Integrar el expediente con el informe circunstanciado rendido por la Unidad de Enlace y los anexos del mismo; para llevar el trámite de los recursos (revisión y reconsideración) contemplados en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. |
| 108 019 013 | Proyectar los expedientes en revisión y reconsideración para que sean sometidos a discusión en las sesiones del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información.   |
| 108 019 014 | Realizar gestiones de carácter administrativo enfocadas a la celebración de las sesiones del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información.  |

- 3.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 019 015 | Asesorar a las diferentes Direcciones Ejecutivas respecto a la aplicación del Estatuto derivado de la interpretación de los proyectos de resolución.     |
| 108 019 016 | Emitir opinión respecto a la posible comisión de faltas por las que se puede iniciar un procedimiento administrativo de sanción.                         |
| 108 019 017 | Asesorar a las Juntas, Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas respecto a la aplicación del Estatuto y la Normatividad secundaria en materia laboral. |

- 4.1) **Objetivo Específico.-** Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 019 018 | Elaborar contestación y efectuar la remisión de solicitudes de información hecha por autoridades jurisdiccionales, administrativas y ministeriales respecto de datos contenidos en el padrón electoral. |

- 5.1) **Objetivo Específico.-** Atender las solicitudes de información que se formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 019 019 | Elaborar la solicitud de proyectos de escrituras al notario público, a través de las cuales se otorga, sustituye o revoca representación legal a nombre y para el personal del Instituto Federal Electoral. |

### XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) 108 019 001.- Se realizaron 12 seguimientos a las controversias en materia civil. En representación legal del Instituto en las controversias de carácter contencioso, no se realizaron promociones ante las compañías afianzadoras.

- 2) 108 019 002.- En materia de delitos electorales (FEPADE):

- Se iniciaron 381 expedientes.
- Se asistió a 222 comparecencias.
  - Se formularon 40 denuncias.
  - Se hicieron nuestras 3 denuncias.
  - Se ratificaron 87 denuncias.
  - Se proporcionó y recabó información en 91 averiguaciones.
  - Se recibió 1 notificación.
- Se presentaron 79 denuncias.

- Se presentaron 39 vistas
  - Se elaboraron 930 oficios:
    - ✓ 413 proporcionando información
    - 433 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.
    - ✓ Se elaboraron 84 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.
- 3) 108 019 003.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 09 recursos de inconformidad.
- 4) 108 019 004.- Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en 50 juicios, de los cuales, en 25 correspondientes a juicios nuevos o emplazamientos mismos en los que se dio contestación a la demanda, y en 53 ocasiones se atendieron audiencias de Conciliación, Admisión y Desahogo de Pruebas y Alegatos. Se compareció en 30 notificaciones; se elaboraron 39 promociones, de las cuales: fueron 11 pliegos de posiciones, 11 exhibiendo cheques, 5 desahogando vistas de tres días y 12 se giraron solicitando documentos. Asimismo se representó legalmente al Instituto ante las Salas Regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca I, II, III, IV y V Circunscripciones en 35 juicios laborales.
- 5) 108 019 005.- Se realizaron 81 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.
- 6) 108 019 006.- Respecto de delitos patrimoniales.
- Se iniciaron 60 expedientes:
  - Se presentaron 79 denuncias
  - Se presentaron 9 vistas
  - Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 55 averiguaciones previas.
  - Dando información en 50 comparecencias.
  - Se realizaron 106 Comparecencias:
    - ✓ 2 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte.
    - ✓ 25 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur.
    - ✓ 13 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente.

- ✓ 37 en la Delegación Metropolitana de la Procuraduría General de la República y
  - ✓ 29 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Se elaboraron 87 oficios:
    - ✓ En 38 se solicitó información y documentación que fue requerida por los Agentes del Ministerio Público.
    - ✓ En 49 se remitió documentación y/o se proporcionó información.
  - Se giraron 13 oficios al Departamento de Administración de Riesgos:
    - ✓ Solicitando facturas originales 7.
    - ✓ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 1.
- 7) 108 019 007.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos, se revisaron 2 sentencias y autos de formal prisión de las que 1 se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite; asimismo, no se archivó ninguna sentencia, en virtud de no decretarse la suspensión de derechos políticos a ningún ciudadano.
- 8) 108 019 008.- Se asistió a 4 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.
- 9) 108 019 009.- No se llevó a cabo ningún trámite para la regularización de los inmuebles que detente el Instituto en calidad de donación y en proceso de donación.
- 10) 108 019 010.- Se desahogaron 17 requerimientos formulados a la Dirección Jurídica en Materia de Transparencia y acceso a la información.
- 11) 108 019 011.- En este trimestre se llevó a cabo la actualización de los índices de información de la Dirección Jurídica.
- 12) 108 019 012.- Durante el segundo trimestre se ha realizado la debida integración de cada uno de los expedientes correspondientes a los recursos de revisión de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado.
- 13) 108 019 013.- Durante el segundo trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión números OGTAI-REV-5/10; OGTAI-REV-6/10; OGTAI-REV-7/10; OGTAI-REV-8/10; OGTAI-REV-9/10; OGTAI-REV-10/10; OGTAI-REV-11/10; OGTAI-REV-12/10; OGTAI-REV-13/10.

- 14) 108 019 014.- Durante el segundo trimestre se han llevado a cabo 2 sesiones extraordinarias y ninguna sesión ordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en las que se formularon convocatorias, invitaciones y el turno correspondiente de los proyectos y acuerdos sometidos a votación, para su consiguiente aprobación.
- 15) 108 019 015.- No se asistió.
- 16) 108 019 016.- Se brindaron 02 asesorías sobre procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones a nivel nacional. Asimismo, se brindó asesoría en 5 proyectos de resolución de procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones.
- 17) 108 019 017.- Se brindaron 09 opiniones jurídicas en materia laboral a diversas autoridades del Instituto; se colaboró en la validación de 10 proyectos de acuerdos.
- 18) 108 019 018.- Se atendieron 4597 solicitudes de información en sentido negativo a diversas autoridades sobre 7595 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.
- 19) 108 019 019.- En este trimestre se gestionaron 10 poderes notariales y 4 revocaciones que otorga la Secretaría Ejecutiva.

#### XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 65 documentos derivados de diversos procedimientos.

Ver Anexo 2

Se intervino en 3 procedimientos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para la obtención de la Reserva de Derecho al Uso Exclusivo para el personaje humano de caracterización, y en ninguno ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

#### XI.4 Normatividad y Contratos

##### XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 049 001 | Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de acuerdo y demás instrumentos legales y reglamentarios que deban ser expedidos por los órganos colegiados del Instituto.   |
| 108 049 002 | Elaborar con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica, las opiniones sobre las consultas que realicen los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general, a fin de conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto. |

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los convenios y contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

| Actividades |   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 049 003 | Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica, o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos, privados o de carácter internacional. |
| 108 049 004 | Revisar los proyectos de contratos a suscribir con proveedores de bienes y servicios, así como los convenios modificatorios a los mismos y, en su caso, emitir la validación correspondiente.   |
| 108 049 005 | Participar en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles y de Obras Públicas, así como intervenir en diversas etapas de los procedimientos de Licitación Pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a fin de asesorar jurídicamente a los referidos órganos.                          |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Gestionar los trámites requeridos por las diversas áreas del Instituto ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 049 006 | Intervenir en los procedimientos relacionados con los diversos registros en materia de propiedad intelectual del Instituto Federal Electoral ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. |

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 049 007 | Llevar a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral. |

- 1.5.) **Objetivo Específico.-** Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

| Actividades |  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 108 049 008 | Atender las solicitudes de apoyo para la revisión o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración al suscribirse con las autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales. |

#### XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 108 049 001.- Se revisaron y, en su caso, validaron 18 proyectos de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos de la institución.
- 2) 108 049 002.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.
- 3) 108 049 003.- Se brindó la asesoría correspondiente a las Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral; en el periodo que se informa, se revisó el instrumento jurídico a suscribirse con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Baja California.

Asimismo, se suscribieron y revisaron los anexos técnicos siguientes:

| Estado               | Suscripción | Revisión  |
|----------------------|-------------|---|
| Guerrero.            | 7/05/2010   | 6/04/2010<br>Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración.           |
| Oaxaca.              | 24/03/2010  | 7/04/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Tres al Convenio de Apoyo y Colaboración.  |
| DF.                  |             | 7/04/02010<br>Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración.             |
| Puebla.              |             | 14/04/2010<br>Addenda al Convenio de Apoyo y Colaboración.                              |
| Baja California.     |             | 22/04/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Tres al Convenio de Apoyo y Colaboración. |
| Veracruz.            | 10/02/2010  | 28/04/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración.  |
| Chiapas.             | 26/02/2010  | 28/04/2010<br>Anexo Técnico Número Seis al Convenio de Apoyo y Colaboración.            |
| Zacatecas.           |             | 4/05/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración. |
| Puebla.              |             | 4/05/2010<br>Addenda al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración                     |
| Baja California Sur. |             | 4/05/2010<br>Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración.             |
| Tamaulipas.          | 16/04/2010  | 4/05/2010<br>Addenda al Convenio Específico de Apoyo y                                  |

|          |  |  |
|----------|--|--|
|          |  | Colaboración.  |
| Durango. |  | 5/05/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración. |
| Hidalgo. |  | 28/05/2010<br>Addenda al Anexo Técnico Número Nueve al Convenio de Apoyo y Colaboración. |

De igual forma, se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 31 convenios de apoyo y colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

4) 108 049 004.- Durante el trimestre se revisaron 51 contratos, de los cuales 45 se validaron, asimismo se revisaron 38 proyectos en los siguientes términos:

a) Validaciones

Se validaron 45

| Prestación de Servicios | Prestación de Servicios Profesionales | Coedición | Convenios | Arrendamiento | Inserción | Obra Publica | Donación |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|--------------|----------|
| 14                      | 19                                    |           | 8         | 1             |           | 2            | 1        |

*No se validaron 6*

| Prestación de Servicios | Prestación de Servicios Profesionales | Coedición | Convenios | Arrendamiento | Inserción | Obra Pública | Donación |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|--------------|----------|
| 3                       | 3                                     |           |           |               |           |              |          |

b) Revisión de proyectos de contrato 38

| Prestación de Servicios | Prestación de Servicios Profesionales | Coedición | Convenios | Arrendamiento | Inserción | Obra Publica | Donación y comodato |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|--------------|---------------------|
| 15                      | 16                                    |           | 5         |               |           | 2            |                     |

5) 108 049 005.- Se acudió en carácter de asesor legal a 35 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité Técnico para la Administración de Documentos, juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.

- 6) 108 049 006.- Se tramitaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 15 comprobaciones del uso del número ISBN (ficha catalográfica) utilizados en diversas obras editadas por el Instituto y se gestionó la obtención de 9 números ISBN para ser utilizados en obras impresas editadas por el Instituto.
- 7) 108 049 007.- Se llevó a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 8) 108 049 008.- En el periodo que se informa no hubo solicitudes de apoyo para la revisión o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración al suscribirse con las autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.

#### XI.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 4 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática.

Ver Anexo 3

#### XI.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en la Comisión Temporal de Reglamentos, celebrándose dos sesiones.

Ver Anexo 4



## Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 02 Quejas

| Denominación de la actividad                      | Descripción de la actividad  | Política específica   |
|---|--|---|
| Certificación de documentos varios.-<br>Total: 21 | Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas. | 1.1) Atender la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando de forma oportuna la investigación que corresponda en términos de la normatividad aplicable, elaborando los proyectos de resolución respectivos. |

Subprograma: Dirección de lo Contencioso

| Denominación de la actividad                     | Descripción de la actividad       | Política específica |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Certificación de documentos varios.-<br>Total 65 | Relacionadas con:<br>1. Diversas. |                     |

### Anexo 3

#### Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

| Áreas involucradas | Política específica  | Actividades de coordinación   | Descripción   |
|--------------------|--|---|---|
| DECEYEC y DJ       | que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los Lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita. | Revisar, validar o, en su caso, elaborar convenios de apoyo y colaboración, a solicitud de DECEYEC. | Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (4 instrumentos). |

## Anexo 4

### Trabajos realizado en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

#### Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 2

| Temas relevantes   | Resumen   | Observaciones   |
|--|---|---|
| <p>Informe del Primer Trimestre de 2010 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> | <p>Presentación del Informe del Primer Trimestre de 2010 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.</p>  | <p>Fue aprobado en sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2010.</p> |
| <p><u><a href="#">Informe del Primer trimestre de 2010 del Comité de Información, en términos del artículo 21, párrafo I, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</a></u></p>                | <p>Presentación del Informe del Primer trimestre de 2010 del Comité de Información.</p>   | <p>Fue aprobado en sesión de fecha 20 de mayo de 2010.</p>                |
| <p>Resolución de recursos de revisión.</p>   | <p>Discusión y aprobación de los Proyectos de Resolución a los siguientes recursos de revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OGTAI-REV-05/10, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.</li> <li>• OGTAI-REV-06/10, promovido por el C. Álvaro De Lucio Ortega.</li> <li>• OGTAI-REV-10/10, promovido por el C. José Benjamin Romero Martínez.</li> <li>• OGTAI-REV-07/10 y sus acumulados OGTAI-REV-08/10 y OGTAI-REV-09/10, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.</li> <li>• OGTAI-REV-11/10, promovido por el C. Ricardo Hernández Fuentes.</li> <li>• OGTAI-REV-12/10, promovido por el C. Luis Felipe Abreu Montaña.</li> <li>• OGTAI-REV-13/10, promovido por el C. Gizmorafael Lazcano Medallas.</li> </ul> |   |

## Comisión Temporal de Reglamentos

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 2

| Temas relevantes   | Resumen  | Observaciones   |
|--|--|---|
| <b>Ante proyecto de propuestas de reforma al Reglamento Interior</b>                   | La Dirección Jurídica como Secretaria Técnica de la Comisión integró las propuestas de reforma que propusieron la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, así como la Unidad Técnica de Planeación para ponerlas a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal de Reglamentos |   |
| <b>Ante proyecto de propuestas de reforma al Reglamento Interior con observaciones</b> | La Secretaria Técnica recibió y analizo previamente la procedencia de las observaciones hechas por los miembros de la Comisión para discutir y en su caso aprobar en la sesión del 9 de julio las propuestas de reforma.   | Según el calendario de trabajo de la Comisión, se presentará la propuesta de Reformas al Consejo General en la sesión del 21 de julio |